**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 10:51:22**
Recibo No. AB25874615
Valor: $ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258746152B8B7**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMPAÑIA INTERNACIONAL DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS CIALTA S A S
Nit: 830046757 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

### MATRÍCULA

| | |
|---|---|
| Matrícula No. | 00879333 |
| Fecha de matrícula: | 7 de julio de 1998 |
| Último año renovado: | 2025 |
| Fecha de renovación: | 27 de marzo de 2025 |

### UBICACIÓN

| | |
|---|---|
| Dirección del domicilio principal: | Cra. 126A No. 17-90 Int. 10 |
| Municipio: | Bogotá D.C. |
| Correo electrónico: | administracion@cialta.com |
| Teléfono comercial 1: | 4187884 |
| Teléfono comercial 2: | 4187885 |
| Teléfono comercial 3: | 3125228676 |

| | |
|---|---|
| Dirección para notificación judicial: | Cra. 126A No. 17-90 Int. 10 |
| Municipio: | Bogotá D.C. |
| Correo electrónico de notificación: | administracion@cialta.com |
| Teléfono para notificación 1: | 4187884 |
| Teléfono para notificación 2: | 3125228676 |
| Teléfono para notificación 3: | No reportó. |

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Mario Fernando Ávila Cristancho

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 10:51:22**
Recibo No. AB25874615
Valor: $ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258746152B8B7**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003314 del 26 de junio de 1998 de Notaría 2 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 7 de julio de 1998, con el No. 00640735 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COMPAÑIA INTERNACIONAL DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS CIALTA LTDA.

## REFORMAS ESPECIALES

Por Acta no. 45 de la Junta de Socios del 22 de noviembre de 2010, inscrita el 23 de noviembre de 2010 bajo el número 01430773 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: COMPAÑIA INTERNACIONAL DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS CIALTA S A S

Por Acta No. 45 del 22 de noviembre de 2010 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2010, con el No. 01430773 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de COMPAÑIA INTERNACIONAL DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS CIALTA LTDA a COMPAÑIA INTERNACIONAL DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS CIALTA S A S.

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal las siguientes actividades: A) Explotación comercial e industrial de la agricultura y la ganadería .B) Compra y venta de semovientes y productos agrícolas C) Sacrificio de semovientes y procesamiento de sus carnes que comprenden: congelación, refrigeración y empaque y enlatado de la mismas. D) Distribución y expendio de productos agropecuarios; adquisición y administración de mataderos, fincas rurales, establecimientos comerciales e industriales, edificios, maquinaria y

equipos relacionados con las actividades agropecuarias .E) explotación de la ganadería en sus modalidades de cría levante y ceba. Explotación e importación de toda clase de productos agropecuarios, insumos, maquinaria y equipos agrícolas. G) ejecución de toda clase de actos de comercio que tenga relación directa con el objeto social anunciado así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ocuparse válidamente de los siguientes actos y/o contratos: 1) Compra y venta de toda clase de bienes muebles y/o inmuebles.2) Compra y venta de toda clase de maquinaria, equipos, útiles y/o enseres utilizados y utilizables en el giro ordinario de sus actividades.3) Celebrar con sociedades, entidades crediticias nacionales o extranjeras, personas naturales y otros, contratos de mutuo con o sin interés.4) Importar y exportar toda clase de materias primas, accesorios u otros artículos afines que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.5) Representar casas extranjeras o nacionales, cuyo objeto social sea igual o similar a de la empresa.6) Participar como socio en otras compañías, ya sean nacionales o extranjeras.7) Abrir y mantener depósitos fiduciarios en cuentas corrientes o de ahorros . 8) Girar, aceptar, endosar, otorgar y garantizar toda clase de documentos.

## CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

| | |
|---|---|
| Valor | : $10.000.000.000,00 |
| No. de acciones | : 10.000.000,00 |
| Valor nominal | : $1.000,00 |

* CAPITAL SUSCRITO *

| | |
|---|---|
| Valor | : $7.700.000.000,00 |
| No. de acciones | : 7.700.000,00 |
| Valor nominal | : $1.000,00 |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 10:51:22**
Recibo No. AB25874615
Valor: $ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258746152B8B7**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $7.700.000.000,00
No. de acciones : 7.700.000,00
Valor nominal : $1.000,00

## REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica accionista o no, quien tendrá un primer suplente y un segundo suplente accionistas o no, que reemplazaran al principal en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores obtener préstamos personales bajo cualquier forma o modalidad jurídica, con garantía, aval o fianza de la sociedad. Parágrafo. El Gerente requerirá autorización previa de la Junta Directiva para la ejecución de todo acto o contrato que exceda de cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

## NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 233 del 18 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 10:51:22**
Recibo No. AB25874615
Valor: $ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258746152B8B7**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2024 con el No. 03158163 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Representante Legal | Fabio Guzman Marin | C.C. No. 19411978 |

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Primer Suplente Del Representante Legal | Mauricio Saavedra Saavedra | C.C. No. 3234277 |
| Segundo Suplente Del Representante Legal | Rosa Elena Lozano Lozano | C.C. No. 51993859 |

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 233 del 18 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2024 con el No. 03158161 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Primer Renglon | Fabio Guzman Marin | C.C. No. 19411978 |
| Segundo Renglon | Mauricio Saavedra Saavedra | C.C. No. 3234277 |
| Tercer Renglon | Maria Teresa Esguerra Duarte | C.C. No. 21076063 |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 10:51:22**
Recibo No. AB25874615
Valor: $ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258746152B8B7**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

SUPLENTES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Primer Renglon | Karen Andrea Guzman Esguerra | C.C. No. 53000290 |
| Segundo Renglon | Laura Lorena Guzman Esguerra | C.C. No. 1019032888 |
| Tercer Renglon | Yezid Armando Silva Garzon | C.C. No. 79320877 |

## REVISORES FISCALES

Por Acta No. 238 del 15 de septiembre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2025 con el No. 03299364 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Revisor Fiscal Principal | Edwing Hernandez Angulo | C.C. No. 79831186 T.P. No. 117398-T |
| Revisor Fiscal Suplente | Hector Julio Benitez Ramos | C.C. No. 19250583 T.P. No. 12472-T |

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| E. P. No. 0004108 del 6 de septiembre de 2000 de la Notaría 2 de Bogotá D.C. | 00746950 del 29 de septiembre de 2000 del Libro IX |
| E. P. No. 0001884 del 18 de mayo de 2007 de la Notaría 2 de Bogotá D.C. | 01134390 del 30 de mayo de 2007 del Libro IX |
| E. P. No. 1305 del 31 de mayo de 2010 de la Notaría 12 de Bogotá D.C. | 01389723 del 8 de junio de 2010 del Libro IX |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 10:51:22**
Recibo No. AB25874615
Valor: $ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258746152B8B7**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

E. P. No. 1305 del 31 de mayo de 2010 de la Notaría 12 de Bogotá D.C. 01389726 del 8 de junio de 2010 del Libro IX

E. P. No. 1305 del 31 de mayo de 2010 de la Notaría 12 de Bogotá D.C. 01389727 del 8 de junio de 2010 del Libro IX

E. P. No. 1305 del 31 de mayo de 2010 de la Notaría 12 de Bogotá D.C. 01389728 del 8 de junio de 2010 del Libro IX

E. P. No. 1305 del 31 de mayo de 2010 de la Notaría 12 de Bogotá D.C. 01389729 del 8 de junio de 2010 del Libro IX

E. P. No. 1305 del 31 de mayo de 2010 de la Notaría 12 de Bogotá D.C. 01389730 del 8 de junio de 2010 del Libro IX

E. P. No. 1305 del 31 de mayo de 2010 de la Notaría 12 de Bogotá D.C. 01389732 del 8 de junio de 2010 del Libro IX

E. P. No. 1305 del 31 de mayo de 2010 de la Notaría 12 de Bogotá D.C. 01389733 del 8 de junio de 2010 del Libro IX

E. P. No. 1305 del 31 de mayo de 2010 de la Notaría 12 de Bogotá D.C. 01389735 del 8 de junio de 2010 del Libro IX

E. P. No. 1305 del 31 de mayo de 2010 de la Notaría 12 de Bogotá D.C. 01389736 del 8 de junio de 2010 del Libro IX

E. P. No. 1305 del 31 de mayo de 2010 de la Notaría 12 de Bogotá D.C. 01389737 del 8 de junio de 2010 del Libro IX

E. P. No. 1305 del 31 de mayo de 2010 de la Notaría 12 de Bogotá D.C. 01389738 del 8 de junio de 2010 del Libro IX

E. P. No. 1305 del 31 de mayo de 2010 de la Notaría 12 de Bogotá D.C. 01389740 del 8 de junio de 2010 del Libro IX

E. P. No. 1305 del 31 de mayo de 2010 de la Notaría 12 de Bogotá D.C. 01389741 del 8 de junio de 2010 del Libro IX

E. P. No. 1305 del 31 de mayo de 2010 de la Notaría 12 de Bogotá D.C. 01389742 del 8 de junio de 2010 del Libro IX

| | |
|---|---|
| E. P. No. 1305 del 31 de mayo de 2010 de la Notaría 12 de Bogotá D.C. | 01389744 del 8 de junio de 2010 del Libro IX |
| Acta No. 45 del 22 de noviembre de 2010 de la Junta de Socios | 01430773 del 23 de noviembre de 2010 del Libro IX |
| Acta No. 055 del 9 de noviembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas | 01686645 del 5 de diciembre de 2012 del Libro IX |
| Acta No. 056 del 13 de diciembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas | 01692153 del 21 de diciembre de 2012 del Libro IX |
| Acta No. 125 del 6 de agosto de 2016 de la Asamblea de Accionistas | 02132613 del 18 de agosto de 2016 del Libro IX |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1011
Actividad secundaria Código CIIU: 0141
Otras actividades Código CIIU: 4631, 8292

## ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 10:51:22**
Recibo No. AB25874615
Valor: $ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258746152B8B7**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

| | |
|---|---|
| Nombre: | CIALTA |
| Matrícula No.: | 02475168 |
| Fecha de matrícula: | 15 de julio de 2014 |
| Último año renovado: | 2025 |
| Categoría: | Establecimiento de comercio |
| Dirección: | Cl 17 F No. 127 85 Pq 1 |
| Municipio: | Bogotá D.C. |

| | |
|---|---|
| Nombre: | LA PRINCIPAL CIALTA |
| Matrícula No.: | 03892861 |
| Fecha de matrícula: | 19 de noviembre de 2024 |
| Último año renovado: | 2025 |
| Categoría: | Establecimiento de comercio |
| Dirección: | Carrera 62 C 57 D 58 Sur |
| Municipio: | Bogotá D.C. |

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 149.614.172.022

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 10:51:22**
Recibo No. AB25874615
Valor: $ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258746152B8B7**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1011

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de marzo de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de septiembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

**********

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**********

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**********
**********
**********
**********
**********

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de diciembre de 2025 Hora: 10:51:22**
Recibo No. AB25874615
Valor: $ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B258746152B8B7**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

**********

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

